



IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO DOS DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 294/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 1261/2013.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.^a María Jesús Gómez Rey.

Abogado/a: Guillermo Plaza Escribano.

Demandado/s: Café Teatro Montecarlo, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa).

D/D.^a María del Camino González Rozas, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 294/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.^a María Jesús Gómez Rey contra la empresa Café Teatro Montecarlo, S.L. y Fondo de Garantía Salarial (Fogasa), sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de la sentencia número 427/14, de fecha 25-6-14, a favor de la parte ejecutante, D.^a María Jesús Gómez Rey, frente a Café Teatro Montecarlo, S.L., parte ejecutada, por importe de 1.728,38 euros, en concepto de principal, más otros 103,70 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y 172,83 euros por las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Café Teatro Montecarlo, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 20 de noviembre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial
(ilegible)